

SECRETARIA. A despacho del señor Juez el presente proceso con solicitud de corrección de auto. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 30 de abril de 2024.

La Secretaria,
Sandra Arboleda Sánchez

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Auto No. 649

Rad: 760013103011-2021-00117-00

Santiago de Cali, treinta (30) de abril de 2.024.

Solicita el apoderado sustituto de la parte demandante Carlos Alberto Uribe Carrillo se disponga la corrección del auto de fecha 10 de abril de 2024 como quiera que se asoció equivocadamente el número de cedula y tarjeta profesional que lo identifican.

Siendo procedente lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE :

Corregir el punto segundo del auto No. 430 del 10 de abril de 2024, en el sentido de indicar que los números de identificación del apoderado sustituto Carlos Alberto Uribe Carrillo son la cédula No. 72.133.376 y la Tarjeta profesional No. 75.666.

Notifíquese y cúmplase,

NELSON OSORIO GUAMANGA

El juez

Sust/2021-00117-00

**JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

En Estado No. 73 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 2 de mayo de 2024

La Secretaria
SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

Firmado Por:

Nelson Osorio Guamanga

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 011

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc5698d8c9bf6e485a347db743d426f08a632a96860b7395e6d376e3fec89cd5**

Documento generado en 30/04/2024 11:03:13 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>